



---

**BOLETIN N° 2686 • 28 DE DICIEMBRE DE 2016**

---

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
  - ***De la Secretaría Técnica***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***

## **Voleibol con Aroma de Mujer**

En momentos de definición del Campeonato Oficial de División de Honor Femenino, no pasa inadvertido el gran marco de público que se acerca a cada encuentro.

Sorpresa para algunos, anhelado por otros, esperable para unos cuantos: **el Voleibol Femenino está en Primera Plana** y no resulta ella una apreciación antojadiza: la repercusión en los medios de comunicación, la abultada afluencia de público a los partidos y la gran expectativa que las instancias finales del Torneo ha creado es, sin más, **resultado del lugar de preponderancia que la mujer está adquiriendo en disímiles y ampliados planos en la comunidad, y claro está, nuestro deporte no resulta ajeno a ello.**

En épocas donde la sociedad toda se encuentra reivindicando el rol de la Mujer con sendas campañas y programas de acción, desde la Federación Metropolitana de Voleibol, nos enorgullece ser parte del nuevo paradigma de reconocimiento y otorgamiento de posibilidades al rol femenino: el Voley se encuentra en su apogeo y es intención del Consejo Directivo fomentarlo, para que en las canchas, en los cuerpos técnicos y en la dirigencia, cada vez más se sienta, aroma de mujer.

*Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol*

## **ARANCELES 2017**

### **AFILIACIÓN ó REAFILIACIÓN 2017**

**Costo: \$900**

**Categoría Promocional: \$600**

**Vencimiento: Viernes 17 de Febrero**

Informamos que abonando la misma en efectivo hasta el día miércoles 28 de diciembre inclusive, el costo será de \$650. Los que no llegaran a hacerlo, también podrán realizar el pago mediante transferencia o depósito bancario (los datos figuran a continuación), manteniendo el mismo valor, hasta el 31 de enero de 2017.

En el caso de la Categoría PROMOCIONAL, el costo será de \$350.

**DENOMINACION:** FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

**BANCO:** CREDICOOP COOP.LTDO.

**SUCURSAL:** 1

**Nº CUENTA EN PESOS:** 2470-0

**Nº CBU :** 19100018 55000100247000

**NOTA:** UNA VEZ EFECTUADO EL DEPOSITO DEBEN ENVIAR POR FAX AL Nº 0114864-4566 INT.22, EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO INDICANDO CLUB; Y QUE ABONA O BIEN POR MAIL A [tesoreriafmv@metrovoley.org.ar](mailto:tesoreriafmv@metrovoley.org.ar)

<b>AFILIACION O REAFILIACION ANUAL</b>	\$ 900.-
<b>AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL</b>	\$ 600.-

---

### **ARANCEL POR CLUB**

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2017

**SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2018.**

#### *DIVISIONES SUPERIORES*

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 15.600.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 11.200.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 8.250.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 4.800.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 4.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 4.300.-

#### *DIVISIONES INFERIORES*

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 23.500.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 18.500.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 15.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 10.800.-
NIVEL "E", CADA RAMA	\$ 10.800.-
Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Tira incompleta Nivel "E" Cab. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Solo Sub-13, cada rama	\$ 1.600.-

**Tiras "B" Completas:** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

**Superiores "B":** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

---

## CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA  
SEGUNDA ETAPA

\$ 3.400.-  
\$ 2.500.-

### ARANCELES 2017

#### ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (1999)	NIVEL A	4.150.-
	NIVEL B	4.380.-
	NIVEL C	4.750.-
	NIVEL D	4.980.-
SUB-19 B (1999)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.380.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-19 C (1999)	NIVEL A	1.600.-
	NIVEL B	1.700.-
	NIVEL C	1.890.-
	NIVEL D	1.980.-
SUB-19 D y E (1999)	NIVEL A	480.-
	NIVEL B	570.-
	NIVEL C	670.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	1.950.-
	NIVEL B	2.500.-
SUB-15 A (2002-2003)	NIVEL C	2.250.-
	NIVEL D	2.400.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	480.-
	NIVEL B	530.-
SUB-15 C (2002-2003)	NIVEL C	580.-
	NIVEL D	650.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2000-2001)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.300.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-17 B (2000-2001)	NIVEL A	1.750.-
	NIVEL B	1.850.-
	NIVEL C	1.980.-
	NIVEL D	2.200.-
SUB-17 C (2000-2001)	NIVEL A	670.-
	NIVEL B	750.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	920.-
SUB-17 D y E (2000-2001)	NIVEL A	380.-
	NIVEL B	450.-
	NIVEL C	530.-
	NIVEL D	600.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	970.-
	NIVEL B	1.050.-
SUB-15 B (2002-2003)	NIVEL C	1.150.-
	NIVEL D	1.200.-
SUB-13 D y E (2004)	NIVEL A	180.-
	NIVEL B	230.-
SUB-15 D y E (2002-2003)	NIVEL C	270.-
	NIVEL D	300.-

#### MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (1999), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 4.380.-

#### PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1998), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 5.100.-
PRIMERA DIVISION	\$ 3.800.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 2.000.-
TERCERA DIVISION	\$ 1.050.-
CUARTA DAMAS	\$ 950.-
MAXIVOLEY	\$ 900.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1998) / Sub-21	\$ 1.500.-	\$ 1.050.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 350.-	\$ 350.-
	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>		
Sub-19 (1999)	\$ 1.200.-	\$ 670.-	\$ 450.-	\$ 210.-		
Sub-17	\$ 880.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 190.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 530.-	\$ 330.-	\$ 200.-	\$ 150.-		
Maxivoley						\$ 550.-

## ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

<b>PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)</b>	<b>\$ 700.-</b>
<b>PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)</b>	<b>\$ 1.200.-</b>

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

### ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2017 c/u	600.-
Jugadores , cuota año 2017 c/u	300.-
Entrenadores, cuota año 2017 c/u	500.-
Arbitros, cuota año 2017 c/u	500.-
Apuntadores, cuota año 2017 c/u	300.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	200.-
Reinscripción de equipos por cada vez	500.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	650.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	500.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	500.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2016	Cinco veces el valor del ticket anual (\$2.500, INCLUYE EL TICKET).-
Arancel Planillas de Juego	180.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	70.-
Categorías Inferiores hasta	50.-
Duplicado de carnet	50.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año. En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

## Reintegro de gastos por viáticos a árbitros 2017

Categoría		1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros		\$ 700	\$ 700
Primera Caballeros		\$ 550	\$ 550
Segunda Caballeros		\$ 480	\$ 480
Tercera Caballeros		\$ 480	
Promocional Caballeros por equipo *		\$ 520	
Maxivoley Caballeros		\$ 500	
Sub-21	"A" Caballeros	\$ 480	\$ 480
Sub-19	"A" Caballeros	\$ 275	\$ 275
Sub-17	"A" Caballeros	\$ 275	
Sub-15	"A" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Caballeros	\$ 410	
Sub-19	"B" y "C" Caballeros	\$ 310	
Sub-17	"B" y "C" Caballeros	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"D" Caballeros	\$ 290	
Sub-19	"D" Caballeros	\$ 235	
Sub-17	"D" Caballeros	\$ 205	
Sub-15	"D" Caballeros	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros		\$ 310	
División de Honor Damas		\$ 550	\$ 550
Primera Damas		\$ 480	\$ 480
Segunda Damas		\$ 400	
Tercera Damas		\$ 400	
Cuartas Damas		\$ 400	
Promocional Damas por equipo *		\$ 460	
Sub-21	"A" Damas	\$ 400	\$ 400
Sub-19	"A" Damas	\$ 310	
Sub-17	"A" Damas	\$ 260	
Sub-15	"A" Damas	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Damas	\$ 375	
Sub-19	"B" y "C" Damas	\$ 300	
Sub-17	"B" y "C" Damas	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Damas	\$ 215	
Sub-21	"D" y "E" Damas	\$ 260	
Sub-19	"D" y "E" Damas	\$ 230	
Sub-17	"D" y "E" Damas	\$ 200	
Sub-15	"D" y "E" Damas	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Damas		\$ 250	
Sub 13 ambas ramas		\$ 190	

CEPACA por Partido	\$ 20	
--------------------	-------	--

\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

## NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web [www.metrovoley.org.ar](http://www.metrovoley.org.ar) y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

## **PASES INTERFEDERATIVOS**

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

<b>Mayores (de 19 de años)</b>	<b>\$ 2.000.-</b>
<b>Menores (de 19 años)</b>	<b>\$ 1.000.-</b>

## **PASES LIGA NACIONAL**

Pases Intrafederativos (jugadores a préstamo entre clubes de la Metro) \$ 2000

1. Secretaría Técnica.

---

## **Seminario de Habilitación Técnica 2016**

El Domingo 25 de Septiembre se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Matanza el Seminario de Habilitación Técnica Metropolitano válido para la temporada 2017.

A continuación se detalla la lista de los entrenadores Nacionales, Internacionales y Provinciales a dirigir en el 2017.

### **NACIONALES**

SARACENI NICÓLAS 27.223.998

De acuerdo a la documentación presentada por los siguientes entrenadores y resultando las mismas inconsistentes, se resuelve no dar lugar a lo solicitado.

Duhau, Sabrina	28.937.160
Rodriguez Shtaz Stefania	35.141.428
Re Marcela Verónica	28.129.618
Gasparini Hilén	34.828.886
Puerta Pablo	27.902.661
Bonetti Angel	22.265.582
Bertini Santiago	25.897.537

## **Fe de Erratas boletín 2684:**

El entrenador Fernandez Patricio, DNI: 30.809.181 no realizó el Curso de Minivoley y Sub 13, en la localidad de Campana los días 5 y 6 de Noviembre 2016.

A continuación se detalla la nómina de los alumnos aprobados en el 1º Curso de Minivoley y Sub 13 realizado en Campana los días 5 y 6 de Noviembre 2016.

Abullay Ruth Damaris	39.977.334
Castillo Federico	39.685.462
Brunetti Lautaro	39.285.870
Farias Nicolás	41.203.343
Figueroa Mendoza O. Rubén	24.512.598
Quintana Alejandro Gabriel	30.516.437
Navarro Iris M. Gabriela	40.422.203
Robledo Franco	40.376.144

## Homologaciones

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría "Sub 19 y Sub 21 (nivel 7 FMV) a:

Lamanna Diego Andres 22.589.177

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenadores de la Categoría Mini y Sub 13 a:

Balay Mauricio 31.912.921

Fulcheri Rotelli Renato 35.640.620

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 875 a la N° 932 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

### NOTA N° 931

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para integrar la Selección Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

MORALES, ROC

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

---

**El Consejo Directivo de esta Federación informa que las puertas de esta Federación permanecerán cerradas los siguientes días:**

- **Viernes 30 de Diciembre: Balance**
- **Lunes 2 de Enero al Martes 31 de Enero: Receso**

Este Consejo Directivo aprueba la Forma de Disputa vigente para el año 2017. La misma se encuentra en la sección "Boletín Oficial" como anexo del presente boletín.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI  
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO  
PRESIDENTE**